



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004511-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a exigencia por parte de la Junta de Castilla y León de la finalización de las obras de rehabilitación y adaptación del antiguo matadero provincial de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/004511, relativa a exigencia por parte de la Junta de Castilla y León de la finalización de las obras de rehabilitación y adaptación del antiguo matadero provincial de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804511, formulada por la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la finalización de las obras en el antiguo matadero de Zamora.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804511, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, que el contrato con la empresa "Cadarsó XXI" relativo a las obras de rehabilitación del antiguo matadero municipal de Zamora fue rescindido en el mes de junio de 2011 «por causas imputables al contratista». Posteriormente, las obras de cerramiento del inmueble han sido adjudicadas a CASLESA. Estos trabajos incluyen el cerramiento exterior de la parcela con el objetivo de proteger las instalaciones y edificaciones interiores que se han rehabilitado, así como la construcción del centro de transformación eléctrica, la comunicación del edificio de nueva construcción con el resto de inmuebles y el acondicionamiento del entorno con jardines, incluyendo la colocación de farolas de alumbrado. Por otro lado, el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Zamora sacará a licitación, previsiblemente en 2013, el proyecto de finalización de las obras, que incluirá los trabajos pendientes y los nuevos que contempla el proyecto, tal como la recuperación de la torre del edificio principal. Por lo tanto, dado que continúa



la ejecución del Convenio, si bien sometido a que en estos momentos todas las Administraciones se ven obligadas a cumplir fuertes exigencias de equidad y eficiencia en la planificación y ejecución de las obras, ésta Administración no tiene previsto hacer ningún requerimiento al citado Ayuntamiento.

En segundo lugar, por cuanto la conclusión de las actuaciones que llevará a cabo el Ayuntamiento de Zamora, supondrán la finalización inmediata y definitiva de la obra, lo que conllevará dotar de más espacios al inmueble rehabilitado para poder acoger el Centro de Educación de Personas Adultas de Zamora, ello permitirá un posible aumento del número de alumnos matriculados, de la plantilla de profesores y de la oferta educativa.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.